

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8'50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION
Planeta Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

DOÑA ALEJA GONZALEZ FERNANDEZ

QUE FALLECIO EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1902

a los treinta y nueve años de edad

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Miguel García González Piedra; sus hijos Eugenio, Aurea, Patricio, Paz, Miguel, Rafaela, Alejo y Vicente; su madre, hermano, madre y hermanos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en la Santísima Trinidad (San Pablo), convento de San Esteban, y en los pueblos de San Pelayo y Cuevas del Valle, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

TELEGRAMAS DEL SABADO

(Recibidos después de la salida del periódico)

Rusia y Japón

Madrid 26, 14.

Dicen de Shanghai que el Japón ha movilizad seis vapores para el transporte de municiones de boca y guerra ante la eventualidad de una campaña en Rusia.

Además se ha ordenado a la sexta división que vaya inmediatamente a Corea.

Según despachos de de Roma, Il Messagero dice que en previsión de un conflicto armado entre Rusia y el Japón se ha ordenado que se traslade un crucero italiano a las aguas de Nagasaki.

Más de Marruecos

Madrid 26, 14'90.

Informes recibidos de Tánger dicen que aumentan las deserciones en las tropas imperiales.

PIO, PARA X

MOTU PROPRIO

Desde Nuestra primera Enciclica al Episcopado de todo el Orbe, haciéndonos eco de cuanto Nuestros gloriosos Predecesores establecieron respecto a la acción católica de los seculares, declaramos laudabilísima esta empresa y el ardor de tan selecta juventud que esforzadamente ha corrido a prestar a ella su trabajo.

El XIX Congreso católico celebrado hace poco en Bolonia, por Nos promovido y alentado, ha mostrado suficientemente a todos el vigor de las fuerzas católicas, y lo que puede obtenerse de útil y saludable en las poblaciones creyentes, donde esta acción esté bien dirigida y disciplinada y reine unión de pensamiento, de afectos y de obras en cuantos a ella concurren.

Quédanos, sin embargo, no pequeña amargura de que en medio de ellos se presenten algunas diferencias, suscitando polémicas demasiado vivas, las cuales, si no se reprimen oportunamente, podrían quebrantar las mismas fuerzas y hacerlas menos efica-

Muchas poblaciones han quedado por esta causa desguarnecidas. Los rebeldes se disponen a atacar ciudades importantes.

Salamanca

Es tan angustiosa la situación de los obreros bejaranos declarados en huelga, y tan firme al mismo tiempo su propósito de mantenerse en el terreno leg 1, y no cometer desmanes de ningún género, que, viéndose acosados por el hambre, no solo ellos, sino también sus familias, muchos emigran en busca de trabajo.

Comisiones de tejedores se disponían en estos días a salir para diversas ciudades, entre otras para Sevilla, con objeto de solicitar auxilios para sus compañeros, haciendo el viaje a pié y pidiendo limosna, por carecer en absoluto de recursos.

La banda de música que hay en Béjar, tenía proyectado ir el primer día de pascuas a la industrial villa de

cas. Nos, que antes del Congreso recomendamos sobre todo la unión y la concordia de los ánimos para que se pudiese establecer de común acuerdo cuanto se refiere a las normas prácticas de la acción católica, no podemos callar ahora. Y puesto que las diferencias de puntos de vista en el campo práctico pueden trascender bastante fácilmente al teórico, en el que necesariamente deben tener su punto de apoyo, es preciso resumir los principios que deben informar la acción católica toda entera.

Nuestro insigne predecesor León XIII, de santa memoria, trazó luminosamente las reglas de la acción popular cristiana en sus preclaras Enciclicas Quod Apostolici muneris, del 28 de Diciembre de 1878; Rerum novarum, del 15 de Mayo de 1891, y Graves de communi, del 18 de Enero de 1901, y además en Instrucción particular emanada de la Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios el 27 de Enero de 1902.

Y Nos, que no vemos menos que nuestro antecesor la gran necesidad de que sea rectamente moderada y dirigida la acción popular cristiana, queremos que aquellas prudentísimas reglas sean exacta y piensamente observadas, y que nadie, en lo sucesivo, se atreva a apartarse de ellas de ningún modo. Por esto, para tenerlas más fácilmente vivas y presentes, hemos resuelto recogerlas como en compendio en los siguientes artículos,

Hervás, con objeto de recoger donativos para los obreros bejaranos.

También otra comisión tenía el pensamiento de venir a Salamanca y organizar un mitin.

El alumno de la Facultad de Medicina D. Tomás Cuesta del Pozo, ha obtenido el grado de licenciado.

Han ocurrido tres casos de viruela en el pueblo de Valdecarros.

La comisión provincial ha emitido informe en el sentido de que procede desestimar la reclamación presentada por Tomás González y otros, contra la elección de D. Manuel Domínguez Romero para concejal del Ayuntamiento de Topas, y en su consecuencia declarar a éste con capacidad suficiente para el desempeño del cargo.

Ha salido para Madrid D. Arturo Pérez Martín, electo catedrático de Oviedo.

Dice El Adelanto:

«El Fiscal de esta Audiencia ha hecho recientemente un viaje a Béjar; según parece, relacionado con la publicación de una hoja de los obreros tratando la cuestión de la huelga.

Según hemos oído, es tal la solidaridad entre las clases obreras bejaranas, que al solo intento de depurar responsabilidades, los trabajadores de todos los oficios, sin excepción, se han declarado autores del escrito».

En virtud de providencia dictada en los autos ejecutivos que ha promovido ante el Juzgado de primera instancia de esta capital el procurador D. Ruperto Martín Mediero, en nombre de D. Isaac Agudo Jalón y D.ª María del Pilar Contreras, contra D. Joaquín Holgado Santos, vecino del Martín, distrito municipal de esta ciudad, sobre pago de pesetas 18.066'79 de principal, 3.000 pesetas más para costas y gastos procedentes de tres censos y varias anualidades vencidas que gravitan sobre la dehesa término redondo del Martín, dicho Juzgado saca a pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, referida fisco, habiendo señalado para el día 21 de Enero del año próximo de 1904, a las diez de la mañana, en la sala audiencia del mencionado Juzgado.

Con motivo de las Pascuas se han recibido en la cárcel, con destino a los presos, los siguientes donativos, que el director del establecimiento, D. Rafael Vinuesa, ha distribuido en la forma que le ha parecido más conveniente:

Don Torcuato Cuesta Bellido, 25 pesetas; don Laureano Iscar, 10; don

Andrés Charro, 10; Hijos de L'oriente, 5; Comunidad de Religiosas Agustinas, 3; doña Lucía Valladares, una arroba de bacalao; don Fernando Domínguez Zaballa, diez barras de turrón; don Juan Sánchez del Campo, veinticinco barras de turrón; don Tomás Alonso, cinco mazos de puros; señora viuda de Barrado, uno idem, y don Manuel Mirat, una arroba de chorizos y media de morcillas.

En la Gaceta del día 26 del actual aparece el anuncio oficial convocando para el 18 de Enero, a las dos de la tarde, en la Escuela Normal Superior de Maestros de Salamanca, a los opositores a escuelas de niños, dotadas con más que 825 pesetas; ó sea, a las tres vacantes que, con el sueldo de 1.100 pesetas, han de proveerse en las graduadas de Avila y Zamora.

Los cuestionarios estarán en la Secretaría de la Escuela Normal para que los opositores puedan verlos desde ocho días antes del principio de los ejercicios.

La V. O. Tercera de San Francisco, que tanto incremento ha tomado en esta capital, dando irrefutable testimonio de afecto y adhesión a su ilustré Prelado, ha visitado al señor Obispo por medio de una comisión compuesta de cinco señoras y de cinco caballeros.

El maestro de Cubo de don Sancho se propone pasar a Madrid con el fin de estudiar el curso de sordomudos en el Colegio nacional.

Advertimos a los lectores que el mes actual es el único hábil para verificar los empadronamientos, base de las inclusiones en el censo electoral.

El capitán del arma de infantería don Baltasar Caño Encinas ha sido destinado al regimiento reserva de Salamanca número 108.

Han sido puestos a disposición del juzgado municipal de Pino (el), Manuel Sánchez Mesonero, de Valverdón; Timoteo Gallego Rodríguez, de Golpejas, y Serafín Borrego Escribano, del Pino, por hurto de unas docenas de pifias al hortelano de la dehesa de Zaratán (término del Pino), Francisco Herández.

Procedente de Huesca y Madrid, ha regresado a Salamanca, con su familia, el oficial primero de Secretaría del Gobierno civil don Pablo Castro Santoyo.

El día 27 del presente mes celebró por primera vez el santo sacrificio de la misa en la iglesia parroquial del Salvador en la ciudad de Béjar, el

presbítero D. Domingo Collantes Rivero.

Por real orden se ha dispuesto que la Diputación provincial abone 500 pesetas de gratificación a D.ª Natividad Calvo Montealegre, regenta de la escuela graduada.

La señora doña Sergia Brusi, viuda de Rodríguez Vega, ha enviado 50 pesetas al director de la cárcel correccional, con destino a los presos en dicho establecimiento.

El veterinario de San Esteban de la Sierra D. Leopoldo Gómez Millán, ha dirigido una instancia al Gobierno civil de provincia, solicitando la plaza de subdelegado del partido, vacante por defunción del que la vería desempeñando.

En breve publicará el Boletín oficial de la provincia una circular de la representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos, Timbre y Giro mútuo, dictando reglas para las operaciones del cange de los efectos que caducan en fin del corriente año.

Han ingresado en el Hospital de Dementes Petra Valeriana Ingeimo, de dieciocho años, natural de Béjar, y Manuel Martín, de diecisiete, vecino de esta ciudad.

Ayer tomó el hábito en la iglesia del convento de la Madre de Dios doña Natalia Cepa del Campo, de la Encina de San Silvestre, hija del médico de aquella localidad.

Le impuso el hábito su primo el Presbítero D. Benjamin Casas.

La comisión provincial ha declarado válida la elección de concejales verificada el día 8 de Noviembre último en Sanchotello y con capacidad legal para desempeñar el cargo a los concejales proclamados y que proceda a declarar nulo y sin efecto el sorteo de concejales verificado en la sesión de 23 de Agosto último debiéndose verificar uno nuevo, con estricta sujeción a las prescripciones legales, antes de la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Una comisión de personas significadas de Béjar, ajenas a la industria pañera, ha tomado iniciativas laudables para poner fin a la huelga.

Parece ser que se proponen publicar una hoja, que firmarán centenares de personas, que no son industriales ni obreros, y propondrán que los fabricantes nombren, con plenos poderes a tres obreros y los obreros en iguales condiciones, a tres fabricantes, para que concierten unas bases de arreglo, que pongan término a huelga tan prolongada y perjudicial.

a guisa de Ordenamiento fundamental de la acción popular cristiana, que rija dichos actos. Esta debe ser, para todos los católicos, la regla constante de su conducta.

Ordenamiento fundamental de la acción popular cristiana.

I

La sociedad humana, como Dios la estableció, está compuesta de elementos desiguales, como desiguales son los miembros del cuerpo humano: hacerlos a todos iguales es imposible, y de esto se seguiría la destrucción de la misma sociedad. (Enciclica Quod Apostolici muneris).

II

La igualdad de los varios miembros sociales es sólo en cuanto todos los hombres tienen su origen de Dios Creador; han sido redimidos por Jesucristo, y deben ser juzgados, premiados ó castigados según la medida exacta de sus méritos ó deméritos. (Enciclica Quod Apostolici muneris).

III

De aquí se sigue que en la sociedad humana es conforme a la ordenación de Dios que haya príncipes y súbditos, patronos y proletarios, ricos y pobres, instruidos é ignorantes, nobles y plebeyos, los cuales, unidos todos con vínculos de amor, se ayu-

den a vivir y conseguir su último fin en el cielo, y aquí, sobre la tierra, su bienestar material y moral. (Enciclica Quod Apostolici muneris).

IV

El hombre tiene sobre los bienes de la tierra, no sólo el simple uso como los brutos, sino también el derecho de propiedad estable; no sólo la propiedad de aquellas cosas que se consumen usándolas, sino también de aquellas que no se consumen con el uso. (Enciclica Rerum novarum).

V

Es de derecho natural inalienable la propiedad privada, fruto del trabajo ó la industria, ó bien de cesión ó donación de otro, y cada cual puede disponer de ella razonablemente como le parezca. (Enciclica Rerum novarum).

VI

Para resolver las diferencias entre los ricos y los proletarios es preciso distinguir la justicia de la caridad. No se tiene derecho a reivindicaciones sino cuando se ha lesionado la justicia. (Enciclica Rerum novarum).

VII

Obligaciones de justicia cuanto al proletario y al obrero, son éstas: prestar entera y fielmente el trabajo que libremente y según equidad fué pactado; no hacer daño a la hacienda

ni ofensa a la persona de los patronos; en la misma defensa de los derechos propios abstenerse de actos violentos y no transformarla jamás en motines. (Enciclica Rerum novarum).

VIII

Obligaciones de justicia para los capitalistas y patronos, son éstas: pagar lo justo a los operarios; no perjudicar sus justos ahorros ni con violencia, ni con frialdad, ni con usuras manifestas ó encubiertas; darles su libertad para cumplir con los deberes religiosos; no exponerles a seducciones corruptoras y a peligros de escándalos; no apartarlos del amor de la familia y al ahorro; no imponerles trabajos desproporcionados a sus fuerzas ó mal avenidos con la edad ó con el sexo. (Enciclica Rerum novarum).

IX

Obligación de caridad de los ricos y de los que poseen es socorrer a los pobres y a los indigentes, según el precepto evangélico. El cual precepto obliga tan gravemente, que en el día del juicio se pedirá cuenta especial del cumplimiento del mismo, según dice el mismo Cristo. (Mat., XXV). (Enciclica Rerum novarum).

X

Los pobres no deben avergonzarse de su pobreza, ni rechazar la limosna de los ricos, sobre todo teniendo delante el ejemplo de Jesús Redentor,

Muy de veras deseamos que t u laudab es propósitos sean coronados por el éxito.

Una tos se cura en pocos días tomando el Pe-toral de Anacahuita, y así se evita el desarrollo de una enfermedad seria del pecho que puede costar la vida. El remedio es tan agradable como seguro.

Santorial y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 29.—Martes.—Santo Tomás, Arzobispo y mártir, del cual se reza con rito doble y color encarnado; Santos Bonifacio mártir, y David, rey y profeta.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual. Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita a la Virgen del Carmen. Por la tarde, a las cinco y media, rosario. Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco de la tarde rosario.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de Sancti-Spiritus.

Parroquia del Carmen.—Novena del Niño. Se leerá a las diez de la mañana con misa rezada.

Clerect.—Novena al Niño Jesús. A las cinco de la tarde, habrá rosario, novena, villancicos y sermón que predicará el reverendo P. Juan Antonio Zagasti, de la Compañía de Jesús.

Noticias varías

Burgos.

Ha fallecido en Burgos la señora doña Cándida Zato, esposa de don José Victor Benito González, comandante sargento mayor de plaza.

Gulúnceos.

En Hernani se van a celebrar grandes festejos en honor del P. Agustín Cardaverá, que murió en Roma en el año 1870.

Leon.

Desde primeros de año se establecerá en Astorga una imprenta diocesana, con objeto de tirar en ella el Boletín Eclesiástico y los demás trabajos oficiales del Obispado.

Ha fallecido repentinamente en León don Patricio Montañés, oficial segundo del Gobierno civil.

Valencia.

En Valencia los abaliles de la casa en construcción de la plaza del Pintor Sorolla a quienes correspondió uno de los premios de 100.000 pesetas de la Lotería de Navidad han sedido una participación de una peseta a un compañero suyo que se negó a jugar en el décimo que adquirieron, por carecer de recursos.

Esta acción generosa ha sido muy aplaudida.

Valladolid.

Ha contraído matrimonio en la iglesia parroquial de Santiago, el profesor del colegio de huérfanos de caballería, don Gregorio Monturus con la señorita Emilia Martín.

que pudiendo nacer en la opulencia, se hizo pobre para ennoblecer la indigencia y enriquecerla con méritos incomparables para el cielo. (Enciclica Rerum novarum).

XI

A la resolución del problema obrero pueden contribuir en gran parte los capitalistas y los mismos obreros con instituciones encaminadas a proporcionar oportunos socorros a los necesitados y a aproximar y unir las dos clases lo más íntimamente posible. Tales son las sociedades de socorros mutuos, las de seguros privados, los patronatos para los niños, y especialmente las Escuelas de Artes y Oficios. (Enciclica Rerum novarum).

XII

A tal fin va dirigida de un modo especial la Acción popular cristiana ó Democracia Cristiana con sus muchas y variadas Instituciones. Esta Democracia Cristiana, desde luego, debe entenderse en el sentido ya autorizado y declarado, el cual, completamente distinto del de la Democracia Social, tiene por base los principios de la fe y de la moral católica, sobre todo el de no lesionar en modo alguno el derecho inviolable de la propiedad privada. (Enciclica Graves de communi).

XIII

Por lo demás, la Democracia Cris

EL CONFLICTO RUSSO-JAPONÉS

Situación crítica

Telegrafian al Daily Mail desde Kobe que el Gabinete de Tokio ha señalado al moscovita un plazo de catorce días para contestar a la última Nota y a las reclamaciones del Japón.

El corresponsal de The Times en Shanghai anuncia que el Gobierno japonés prosigue los aprestos y se prepara a invadir la Península de Corea.

Actitud del pueblo japonés

Por telegramas de Tokio se tiene noticia en Londres que, hablando después de un banquete el Sr. Hato, antiguo ministro de Negocios Extranjeros, y el expresidente del Gabinete coudo Okuma, declararon que el pueblo japonés, en caso de guerra, seguir a su Gobierno como un solo hombre.

Los dos políticos mencionados creen que la situación es muy crítica.

La anarquía en Corea.—Nota japonesa

Paris 26.—La Agencia Havas recibe un despacho de Tokio, anunciando que en los puertos japoneses y coreanos reina la más completa anarquía.

Rusia envía tropas, para restablecer el orden, a Fusau, Masampo y Chemupo.

El Gobierno del Japón ha enviado a San Petersburgo una respuesta, redactada en términos amistosos y que dejan libre el camino a nuevas negociaciones.

Rumor alarmante

Paris 27.—Afirmar el periódico Le Matin que se espera en los círculos diplomáticos la intervención inminente del Japón en Corea, a causa del estado de anarquía reinante y las turbulencias del país.

Rusia no hará objeción alguna para llegar a la conclusión de un compromiso en la cuestión que presenta como inminente un conflicto ruso-japonés.

EDUARDO VII A ESPAÑA

Se habla del proyectado viaje del rey Eduardo a España.

Dícese que el Monarca inglés visitará nuestra patria en la primavera próxima.

Hará el viaje por mar en un yate y lo escoltará un crucero de guerra. El primer punto de España en que hará escala será en Cádiz.

A esta capital acudirá a recibirle D. Alfonso y en unión del Soberano español visitará después Madrid.

El Rey de Inglaterra se dirigirá después a Gibraltar, a fin de inspeccionar las fortificaciones de aquella plaza, y allí se embarcará para Malta desde donde se trasladará a Palermo y a la isla de Corfu.

Terminada la visita a esta isla regresará a Italia desembarcando en Venecia.

Al dirigirse a Inglaterra hará un viaje por Italia, Austria y Alemania. En Berlín será recibido por el emperador Guillermo.

En Madrid se celebrarán festejos oficiales en honor del Monarca inglés.

tiana no debe jamás inmiscuirse en la política, ni deberá servir jamás a los partidos ni a miras políticas; no es este su campo; debe realizar tan sólo una acción benéfica a favor del pueblo, fundada en el derecho natural y en los preceptos del Evangelio. (Enciclica Graves de communi).

Los demócratas cristianos en Italia deberán abstenerse en absoluto de tomar parte en cualquiera acción política, que en las presentes circunstancias, por razones de orden altísimo, está prohibida a todos los católicos. (Instrucción citada).

XIV

Para cumplir con su deber, la Democracia Cristiana tiene la estrecha obligación de depender de la Autoridad eclesiástica, prestando a los Obispos y a los que los representan plena sumisión y obediencia. No es celo meritorio ni piedad sincera realizar empresas hermosas y buenas en el cuando no están aprobadas por el propio Pastor. (Enciclica Graves de communi).

XV

Para que la acción demócrata cristiana tenga unidad de dirección en Italia, deberá ser dirigida por la Obra de los Congresos y de los Comités católicos, cuya Obra, durante tantos años de laudable trabajo, ha merecido siempre bien de la Iglesia, y a la

PALACIO DE LAS CORTES

Según el Herald, el Sr. Romero Robledo se propone llevar a la práctica la construcción de un palacio en que se insta'en el Senado y el Congreso. Parece que el sitio designado en principio, es el Parque de Madrid. Caso de llevarse adelante este pensamiento, podría instalarse la Presidencia del Consejo de ministros en el actual Congreso y el ministerio de Marina en el Senado. Se vendería el solar que ocupan la actual Presidencia del Consejo y el Depósito Hidrográfico, y el producto de la venta ayudaría a los gastos de la construcción del palacio parlamentario.

DEL EXTRANJERO

El Gobierno portugués ha concedido los títulos de Conde de Sabayosa y de marqués de Avila, este último al alcalde de Lisboa, como premio por los trabajos realizados con motivo de la estancia de D. Alfonso en aquella capital.

Ha fallecido en Roma el expresidente del Consejo de Ministros Zanardelli.

En Nueva York ha ocurrido una terrible catástrofe ferroviaria ocurrida cerca de Connoville.

El tren expreso de la línea de Oeste que se dirigía a Ohio chocó a pocos kilómetros de distancia de la estación de Connoville con un montón de traviesas que interceptaban la vía.

El choque fué violentísimo, explotando la máquina del convoy y matando a numerosos obreros que trabajaban a ambos lados de la vía.

El tren descarriló, incendiándose numerosos coches.

Como el tren conducía numerosos viajeros, el número de víctimas es considerable.

En los telegramas recibidos se dice que han sido extraídos setenta cadáveres y que pasan de cien las personas muertas.

Entre las víctimas hay muchos negros.

En cuanto se tuvo conocimiento de la catástrofe salió de Connoville un tren de socorro.

La prensa de Nueva York, al ocuparse de este siniestro ferroviario, pide al gobierno que se proceda contra la compañía.

Telegramas

Varias noticias

Madrid 28, 9'45.

Núm. 11.

Esta madrugada ha caído una nevada que duró poco.

Ahíra hace frío extraordinario.

Los tahoneros insisten en la resistencia a fabricar piezas por kilogramos.

Las alianzas

Madrid 28, 10'45.

Núm. 45.

El Imparcial sigue publicando opi-

cial Pío IX y León XIII, de santa memoria, confiaron el encargo de dirigir el movimiento general católico, siempre bajo los auspicios y la guía de los Obispos. (Enciclica Graves de communi).

XVI

Los escritores católicos, en todo lo que se refiere a los intereses religiosos y a la acción de la Iglesia en la sociedad, deben someterse plenamente, en entendimiento y voluntad, como todos los demás fieles, a sus Obispos y al Romano Pontífice. Deben guardarse sobre todo de tomar con prevención, en cualquier asunto grave, los juicios de la Sede Apostólica. (Instruc. cit.)

XVII

Los escritores demócrata cristianos, como todos los escritores católicos, deben someter a la previa censura del Ordinario todos los escritos que se refieran a la Religión, a la moral cristiana y a la ética natural, en virtud de la Constitución Officiorum et munerum (art. 41). Los Eclesiásticos, en virtud de la misma Constitución (art. 42), aun publicando escritos de carácter meramente técnico, deben previamente obtener el permiso del Ordinario (Instruc. cit.)

XVIII

Deben hacer además todos los esfuerzos y todos los sacrificios para que reinen entre ellos la caridad y la

niones sobre el problema de las alianzas.

Piçon cree que Francia é Inglaterra pueden determinarnos a salir de la neutralidad con halagos ó amenazas.

Aboga por que estrechemos las simpatías con Francia.

Dramas de mar

Madrid 28, 11.

Núm. 48.

Barcelona.—Ha llegado procedente de Palma el balandro San Miguel.

En el viaje le sorprendió una tempestad que arrebató sobre cubierta al contramaestre Sr. Prats pereciendo ahogado.

MENCHETA.

LOS NORTEAMERICANOS EN CUBA

TOMA DE POSESIÓN DE GUANTÁNAMO

Desde la Habana comunican a Le Temps los siguientes pormenores de la toma de posesión por los Estados Unidos de la bahía de Guantánamo, al Sur de la provincia de Santiago de Cuba, y que, con Bahía Honda al Norte de Pinar del Río, serán convertidas en estaciones navales, según los términos del tratado Platt.

El día 10 del actual el almirante Barkery, jefe de la escuadra norteamericana enviada al efecto, recibió a bordo de Kearsage al representante del Gobierno cubano, D. José Miguel Portuondo, y a su comitiva oficial.

A las doce en punto de la mañana, y mientras la música del acorazado ejecutaba el himno cubano, izó el Kearsage el pabellón de Cuba, que fué saludado con veintidós cañonazos. Entre tanto, era enarbolada en la playa oriental de Guantánamo la bandera de los Estados Unidos, tributándola los honores militares un destacamento de marinería, desembarcado del Kearsage.

Terminadas las ceremonias, zarpó de Guantánamo la escuadra yankee con rumbo a Puerto Rico, dejando de estación en aquellas aguas al cañonero Vison, al transporte Prairie y a un monitor.

Todavía no ha fijado el Gobierno norteamericano la fecha en que debe efectuarse la toma de posesión de Bahía Honda.

DE ROMA

El día 28 del corriente fué recibido el Sacro Colegio en audiencia solemne por el Soberano Pontífice. El eminente cardenal Oreglia di San Estéfano pronunció un discurso elocuente, en el cual, después de hacerse intérprete de los sentimientos del Colegio Cardenalicio, todos cuyos individuos se manifestaron gozosos de la elección del Cardenal Sarto para el trono pontificio, hecha por el Cónclave, siempre asistido por el Espíritu Santo, felicitó a Su Santidad, tomando como texto las palabras Instaurare omnia in Christo, que constituyen el pensamiento capital de la Enciclica pontificia. El venerable decano del Sacro Colegio puso término a su discurso expresando sus deseos de que la Santísima Virgen preste su concurso a la obra magna emprendida por Pío X, derramando sobre la

XIX

Finalmente, los escritores católicos, al patrocinar la causa de los proletarios y de los pobres, deben abstenerse de emplear un lenguaje que pueda inspirar al pueblo desvío hacia las clases superiores de la sociedad. No deben hablar de reivindicaciones y de justicia, siendo así que se trata de simple caridad, como queda antes explicado. Recuerden que Jesucristo quiso unir a todos los hombres con el vínculo del amor recíproco, que es perfección de la justicia y que trae consigo la obligación de procurar el bien recíproco. (Instruc. cit.)

Las anteriores reglas fundamentales, Nos, de motu proprio, y con completo conocimiento, las renovamos en todas sus partes con Nuestra Apostólica autoridad, y ordenamos que se transmitan a todos los Comités, Círculos y Uniones Católicas de cualquier naturaleza y forma. Estas sociedades

Iglesia todo el raudal de sus gracias, sobre todo en este año jubilar de la declaración dogmática de su Inmaculada Concepción.

El Pad e Santo dió las gracias al Sacro Colegio por su cariñosa felicitación, y muy especialmente al venerable decano, por la manera delicadísima con que había acertado a formularla. En Bolón—añadió Pío X.—se manifestó principalmente el misterio de la restauración de todas las cosas por los designios de la Divina Providencia.

REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD

Por virtud de ampliación decretada en real orden de 17 del corriente mes, han sido nombrados aspirantes a registradores de la propiedad los cuarenta y nueve individuos que se expresan en la siguiente lista, por el orden con que se mencionan en ella, que es el mismo con que figuran en la adicional elevada por el Tribunal de oposiciones:

- 51, D. Aquilino Pinto de Castro.
52, D. Emilio Guerrero Torres.
53, D. Manceb Ortega Baeza.
54, D. Severo Moreno Somoza.
55, D. José María del Pozo Travy.
56, D. Antonio Ruiz Baeza.
57, D. Juan Delgado Sánchez de Castilla.
58, D. Florencio Marco Pérez.
59, D. Francisco Ollate Melendi.
60, D. Guillermo Martín Forero y del Busto.
61, D. Jesús Pintos Reino.
62, D. Manu l Canbet Puyol.
63, D. Baldomero Rodríguez y Rodríguez.
64, D. José María Paniguel y Santos.
65, D. Miguel Silvestre Jimena.
66, D. Diego María Lasaia y Merlo.
67, D. Salvador Valero Lorda.
68, D. Mariano Valenciano Mazeras.
69, D. Antonio Barandiarán y Beldarráin.
70, D. Julio Salinas Romero.
71, D. Jesús Murciano Moreno.
72, D. Francisco López de Lara.
73, D. Andrés Macho Monzón.
74, D. Román Barce de Juan.
75, D. Robustiano Cabeza y Fernandez.
76, D. Constantino Calvo y Cambón.
77, D. José González Miranda y Pizarro.
78, D. Antonio Benítez Donoso Morilla.
79, D. Félix Marzany Liceras.
80, D. Manuel Cabeza y Robes.
81, D. José Meudosa Ruiz.
82, D. Julio Cortey y Marich.
83, D. Mariano Aguilar Linares.
84, D. Sebastián Alfredo Robles Torres.
85, D. Mariano López López.
86, D. José María Aldrich de Pagés.
87, D. Jaime Garau Pavón.
88, D. Daniel Esteller Boch.
89, D. José Duro Collantes.
90, D. Félix Manuel Peral Ferrari.
91, D. José Sabado Martínez de Sojo.
92, D. Rafael de Echevarría é Higueras.
93, D. Joaquín Roca Torres.
94, D. José López Frías.
95, D. Manuel Alcázar Mainer.
96, D. Antonio Porto Salmonte.
97, D. Mariano Línés Villarejo.
98, D. Ricardo Alonso López.
99, D. Enrique Vilellas Santaliestra.

Publicaciones

- El Buen Consejo contiene en su último número el siguiente sumario.
Gloria in excelsis Deo (grabado).
La era cristiana.
El nacimiento del Señor (grabado).
El misterio de Navidad en la Edad media.
Felicidades (poesía y grabado).
Adoración de los pastores (grabado).
Las navidades de Manolo.
La Virgen y el Niño Jesús (grabado).
María (poesía).
La Cruz del Pescador (grabado).
Historia de 1908 (grabados).
Pura.
Vista de Bolón (grabado).

deberán fijarlas en sus domicilios y leerlas con frecuencia en sus reuniones.

Ordenamos también que los periódicos católicos las publiquen íntegras, declarando observadas, y que las observen en efecto religiosamente; y de lo contrario, que sean severamente amonestados, y si después de la amonestación no hubiera enmienda, deberán ser puestos en entredicho por la autoridad eclesiástica.

Así como de nada sirven las palabras más vigorosas de la acción si no van precedidas, acompañadas y seguidas constantemente del ejemplo; la necesaria característica que debe brillar en todos los miembros de cualquier Obra católica, es la de manifestar abiertamente la fe con la santidad de la vida, con la moderación de las costumbres y con la escrupulosidad, observancia de las leyes de Dios y de la Iglesia. Esto debe ser así, porque es el deber de todo cristiano, y además para que nuestros contrarios se avergüencen y no puedan encontrar nada censurable en nosotros. (Título II, 8).

De estos Nuestros cuidados para el bien común de la acción católica, especialmente en Italia, esperamos, con la bendición divina, copiosos y felices frutos.

Dado en Roma junto a San Pedro el 18 de Diciembre de 1903, año primero de Nuestro Pontificado.

PIO, PAPA X.

Los primeros mártires del Cristianismo. Nochebuena. El alma de Don Quijote (continuación). Índice del tomo II.

ARTE DE LECTURA

El laborioso é inteligente catedrático de Barcelona Sr. Escriche que tan afanosamente se ocupa en problemas de enseñanza para los niños, edita ahora método nuevo y rapidísimo para aprender á leer.

Acompaña á la explicación teórica del procedimiento, una verdadera tipografía infantil para los ejercicios prácticos que dan al niño el camino más fácil y llano en la lectura.

El librito tiene siete capítulos solamente: 1.º Bases generales del sistema. 2.º Colección de caracteres móviles. 3.º Orden de sección de las letras. 4.º Silabario de vocales. 5.º Silabario con las consonantes. 6.º Silabario inversas y 7.º sílaba con la r y la b seguidas.

Siguen las partes de ejercicios. Cuesta la caja de la pequeña tipografía infantil, 8 pesetas con seis colecciones de caracteres, y cada colección suelta de caracteres, 0'50 no pasando de tres y 0'30 cada uno si pasan de tres.

En las oficinas de EL LABARO se pueden hacer los pedidos.

Pequeñeces

Vinieron á vender unos cebones Y á no sé qué negocios del concejo De Valdecañamones El tío Juan, el Alcalde, un charro viejo De estos que dá la tierra, socarrones, Y Quico, el secretario, Que es el pasmo del rudo vecindario Por su mucho saber. Como que el tal Es un lector asiduo del diario Llamado, por mal nombre, El Imparcial.

Bueno, pues voy al caso. Montados en pacíficos pollinos Volvian, paso á paso, Camino de la aldea, Por cierto, hablando mal de sus vecinos, Aunque el lector piadoso no lo crea, Y Quico, que tenía verborrea, Como vió que el Alcalde se dormía, Dando de mano á la menuda crítica Probó, sacando un tema de política A interesarlo en la cuestión del día. No era, en verdad, el caso para charlar.

Tratábase el asunto delicado De nuestras alianzas En el que el más pintado debe ir con paso firme y sosegado. Mas como Quico en estadista pica, Afirmóse primero en la borrica Y después, en el tono magistral Que á las veces se trae El Imparcial, "Nada, tío Juan, decía, Mostrándole un periódico que á peto En la alforja llevaba y se veía; La de este es la fija y es la mía. Lo malo es que á un país analfabeto De sentido común agarbanzado Al que han empapuzado Con tanto disparate puro y neto ¿Quién le mete en la morra este conceto? ¡Y la cosa es bien clara! ¿A quién debemos los pasados tristes reveses Y el presente angustioso en que nos vemos?

¿No es á los ingleses? ¿Por ellos la invencible no perdimos Y con ella el dominio de los mares? ¿Riquísimas colonias no tuvimos Y en nuestro daño laborar no vimos A nuestros enemigos seculares? Pues si tales favores Debemos á Inglaterra, ¿No es lógico, señores, Prestarle nuestra ayuda en paz y en guerra?

Así Quico charlaba, En tanto que el tío Juan cabeceaba, Pues yo no estoy seguro todavía De si el charro dormía ó no dormía, Lo que sí sé es que Quico proseguía: "¿No opina usted, tío Juan, que es desatino Lo que á cualquiera en contra se le ocurre?" Y contestó el Alcalde: "Pues opino... Que se te va la burra." Y era cierto. Iba fuera de camino.

IGNOTO.

DIVIDENDO DE LA TABACALERA

La Compañía Arrendataria de Tabacos anuncia en la Gaceta de Madrid de ayer que repartirá un dividendo de 50 pesetas entre sus accionistas.

Salamanca

Veneno ó la profanación de los días festivos es el título del drama que anoche se estrenó en el teatro del Circolo de Obreros.

La obra abunda en situaciones dramáticas, alguna muy teatral que lograron interesar hondamente al numeroso público que asistió á la representación.

La interpretación que el drama alcanzó fué excelente á juzgar por los grandes y reiterados aplausos de los concurrentes y por haber valido á los actores los honores del proscenio.

En uno de los entreactos lució su potente voz el conocido barítono señor Jiménez, acompañado admirablemente al piano por el Sr. Goyenechea.

Todas las imprentas de Salamanca, con honrosa sensatez, se han negado á publicar El Porvenir.

En Béjar tampoco ha logrado imprimir el semanario de Veira y Le Roux.

Ahora se dice que por suscripción entre los republicanos adquirieron imprenta propia.

Anoche ocurrió un grande alboroto en el teatro del Liceo.

Cuando se estaba representando El solo de trompa, dos mujeres de la compañía se agredieron y una de ellas resultó herida, siendo curada en la casa de Socorro.

Ayer fué curada en la casa de Socorro una mujer que vive en la calle de Placentinos que le produjo una herida en la cabeza su marido.

Telegrafian hoy al Gobernador civil desde Fuentes de San Esteban diciendo que ha desaparecido de Martín del Río un niño de tres años que se supone fué robado por una gitana.

Con el título El Avance comenzará á publicarse en Salamanca un nuevo periódico, órgano de los liberales demócratas, bajo la dirección de don Cándido Rodríguez Pinilla.

Según obsérvese costumbre anoche sentó á su mesa el Excmo. señor Obispo á los señores Capitulares de la Santa Iglesia Catedral.

Ayer estuvieron en el Palacio episcopal á felicitar al Prelado los colegios de niñas que dirigen las religiosas Hijas de Jesús y Siervas de San José.

Se encuentra al frente de su gabinete el conocido cirujano-dentista J. León Arias, Dr. Riesco, número 1.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO)

Firma de Gracia y Justicia Madrid 28, 15. Núm. 57.

El Rey ha firmado los decretos nombrando Arcipreste de la Catedral de Mallorca á D. Buenaventura Barceló; Canónigo de Urgel, á D. Antonio Prió.

Y jubilandó á D. Felipe Augusto Corral, magistrado de Cuenca.

Más firma Madrid 28, 19. Núm. 58.

También ha firmado el Rey los decretos nombrando presidente de la comisión general de codificación al Sr. Moret.

Y secretario de la misma á D. Benito Aparicio.

Y otros extendiendo á este ministerio las disposiciones sobre ordenación de gastos y servicios ministeriales contenidas en los decretos de Mayo de 1901 y Junio de 1903.

Para la escuadra Madrid 28, 15. Núm. 57.

El Sr. Maura ha negado los ofrecimientos de banqueros para construir la escuadra.

ALCALDE DE SALAMANCA (POR TELÉGRAFO)

Madrid 28, 14'15. Núm. 55.

Se ha firmado el nombramiento de

Alcalde de Salamanca á favor de don Antonio Díez.

De otros pueblos de esa provincia no se facilitarán hasta la noche los nombramientos.

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 28, 16.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, etc.

MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

La «Gaceta»

(Día 28)

MINISTERIO DE HACIENDA.—Leyes, fecha 24, prohibiendo la importación, fabricación, existencia, venta y circulación de la sacarina y productos á ella análogos; autorizando al Gobierno para construir en Valencia un edificio destinado á fábricas de tabacos; añadiendo el basalto en bruto y labrado á los productos exceptuados de pago de derechos comprendidos en el art. 7.º de la ley de puertos francos de las islas Canarias, y concediendo varios suplementos de crédito al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

AGRICULTURA Y OBRAS PUBLICAS. Ley, fecha 24, autorizando al Gobierno para otorgar la construcción y explotación de un ferrocarril de vía estrecha que, partiendo de Puebla de Híjar, por Moreña, termine en el pueblo de Vinaroz, con ramales á las cuencas carboníferas de Utrillas y Beceite.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 24, autorizando al Gobierno para contratar, sin las formalidades de subasta, el suministro de agua potable á la prisión de Chinchilla, y aprobando los pliegos de condiciones para las subastas de suministros de víveres á los correos de las prisiones y enfermerías de Chinchilla, Burgos, Santoña y Alcañices de Henares.

GUERRA.—Reales decretos, fecha 24, autorizando el gasto de abastecimiento y transporte de agua potable á Ceuta; la adquisición durante un año, por gestión directa, de artículos de consumo para los Hospitales Militares de Lérida y San Sebastián, así como la de diversos efectos á la Protección Militar de Sevilla y fábrica de Piribita, y la anulación y celebración de nuevo contrato del edificio destinado á cuartel de invalidos.

AGRICULTURA Y OBRAS PUBLICAS. Real decreto, fecha 24 ascendiendo á ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos á D. Antonio Sastre y Sureda.

Otro, de igual fecha, determinando que el nombramiento de presidente del Consejo forestal se hará libremente por el ministro pero la elección habrá de recaer precisamente en un inspector general de primera ó segunda clase del Cuerpo de Ingenieros de Montes, sea ó no vocal del Consejo.

GUERRA.—Reales órdenes circulares, fecha 24, aprobando la expedición de nuevas licencias á los resúmenes que se expresan. GOBERNACION.—Reales decretos, fecha 24, disponiendo que el domingo, 17 de Enero próximo se prosiga á la elección de un senador por la provincia de Lérida y de un diputado á Cortes en el distrito de Albuñol (Granada), y de otros dos por el distrito de Jaén.

AGRICULTURA Y OBRAS PUBLICAS.—Real decreto, fecha 24, aprobando el proyecto de mejora del Laboratorio central del Cuerpo de Ingenieros de Caminos. Otro, de igual fecha, autorizando la adquisición, sin las formalidades de subasta, de un aparato de luz para el servicio de señales marítimas.

Otro, de igual fecha, modificando los derechos de importación y exportación que percibe la Junta de obras del puerto de Bilbao con destino al servicio dependiente de su cargo.

Real orden, fecha 18, concediendo autorización para construir un taller de carpintería en la paya Oeste del puerto de Santoña.

GOBERNACION.—Reales órdenes, fecha 28, determinando el procedimiento á que han de ajustarse las Comisiones mixtas y Ayuntamientos para inquirir de los establecimientos de crédito si en ellos existen fondos pertenecientes á los causantes de una excepción del servicio militar, ordenando que los facultativos de las Comisiones mixtas de reclutamiento practiquen las mediciones antropométricas á que se refiere la Real orden del ministerio de la Guerra de 1902, y recordando á las referidas Comisiones la exacta observancia de lo preceptuado para la tramitación de los recursos de alzada interpuestos contra sus fallos.

HACIENDA.—Intervención general del Estado.—Reúmenes de los ingresos obtenidos y pagos realizados durante el mes de Noviembre último y los once primeros meses del año económico actual.

Día 28

HACIENDA.—Real orden, fecha 24, aprobando los adjuntos pliegos generales de condiciones formuladas por la Compañía Arrendataria de Tabacos para la contratación en concurso público del servicio de transportes marítimos y terrestres del tabaco en rama y elaborado y del papel de liar cigarrillos y del de empaques.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Nacimientos y defunciones ocurridas en las capitales de provincia de España durante el mes de Noviembre próximo pasado.

Día 27

PRESIDENCIA.—Reales decretos admitiendo las dimisiones á los gobernadores civiles de Burgos y Teruel.

Otros nombrando á D. Victor Ebro gobernador civil de la provincia de Ciudad Real; á D. Juan Menéndez Pidal, de la de Burgos, y á D. Laureano Irazabal, de la de Teruel.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real decreto disponiendo que en lo sucesivo esté á cargo de un profesor numerario la enseñanza de viola en el Conservatorio de Música y Declamación de esta corte.

Registro civil

Defunciones

Joaquín Sánchez, Valentín Cilleros, Juan Rubio Barrios, José Prieto Bazo, María Hernández Vicente, Evarista Cabrera, Lorenzo Holgado Salvador, Encarnación Gómez García, Rosalía Rodríguez González, Raimundo Vicente Calvo y Josefa Padín.

Nacimientos

Salvador Fernández Sandoval, Mannel Sánchez Romero, Nicolás Pérez Martín, Emilia García y García, Mariana Medina Sánchez, Gregorio Marcos Martín, Eusebia Victoria González é Isabel Torrijo Mansano.

Se ha establecido en Valladolid, calle de Miguél Iscar, número 28, un Centro jurídico que se encarga de la defensa en los Tribunales de la Audiencia territorial de los asuntos judiciales, dedicando preferente atención á los de carácter contencioso-administrativo.

Al frente de citado Centre se halla el exdiputado á Cortes y exgobernador civil don Leovigildo Fernández de Velasco, que pertenece á la Junta de gobierno del Colegio de Abogados, siendo secretario el abogado D. Antonio Fernández de Velasco, á nombre de quien se dirigirá la correspondencia.

Los honorarios estarán en relación con la importancia y cuantía litigiosa. 30-2

Advertisement for JABALI brand soap, mentioning the factory of Eduardo Schilling in Barcelona and a distributor in Madrid.

UNA SEÑORITA PROFESORA desea dar lecciones á dos ó más niñas de doce á dos ó de cinco á ocho de la noche. En la librería de A. Cuesta darán razón.

ANIS DEL MONO En las próximas pasacas es indispensable una copita después de las comidas para hacer una buena digestión. Tomándolo con agua antes de comer es un agradable aperitivo. Asegurarse de su legitimidad.

CENTRO-PENSION-MANES SILENCIO Y TOSTADO NÚMS. 42 Escuela modelo de 1.ª enseñanza dirigida por acreditado profesor central. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos desde seis años en adelante. Clase especial para dependientes de comercio de ocho á diez de la noche explicándose la 1.ª enseñanza, Aritmética mercantil, Francés y Teneduría de libros. Honorarios módicos. PÍDANSE REGLAMENTOS AL DIRECTOR DON JOSÉ MANES

HERNIAS (quebraduras) Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz: consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades. El médico especialista director de esta consulta de Madrid, llegará á Salamanca y recibirá de once á seis, en el Hotel Comercio, á todos los que padecan de hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método. Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que da, el reductor contínuo curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente. Consulta en Salamanca los días 5 y 6, Hotel Comercio. En Madrid en el Gabinete del Médico-director, Preciados 84 y 86. Gabinete mecánico de Madrid. Se advierte al público que nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles dadas por ortopédicos y no por médicos. Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial, único modo de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

PIANOS JUAN DE BERNARDI Constructor de órganos para iglesias, pianos y armonios. Ha establecido en esta capital un taller especial para hacer toda clase de reparaciones y afunaciones de pianos y armonios. CALLE ZAMORA, 51. CAROLINA MARTIN DE FERNANDEZ MODISTA Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte. Rúa, 8.—Salamanca

CENTRO GENERAL DE QUINTAS MANUEL CASTANERA ESTEBAN PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA 350.000 pesetas de garantía en fincas Veinte reemplazos de contratación de la suerte de soldado La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo de 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Girona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia. Para ultimar las operaciones dirigirse al representante D. Arturo Castaño, Libreros, número 84, Salamanca.

NACIMIENTOS DEL NÑO JESUS En el comercio EL BUEN GUSTO, Plaza Mayor, 24, hay una colección de figuras y caprichos de finísimo barro para los mismos. Se venden figuras sueltas, y en conjunto, se hacen rebajas proporcionales.

Advertisement for Dr. Richards' Pastillas, describing its benefits for various ailments like indigestion and constipation.

SABANONES Con el Balsamo odado se curan en veinticuatro horas. Precio del frasco, pesetas 1'50. Venta, farmacia y droguería de don Segundo Primo Sánchez, Plaza del Mercado, 5 y 7 Salamanca. Por dos pesetas se remiten por correo certificado. Vea usted las nuevas postales de Salamanca que acaba de recibir

CALÓN 15 magníficas reproducciones on color 2'80 pesetas. Sueltas á 20 céntimos

COMERCIO DE SEDAS DE MARIANO FERNANDEZ Grandes surtidos en cuellos de piel, corsets, calcetines, géneros de punto y una infinidad de artículos del ramo de mercería y pasamanería. Rúa, 8.—Salamanca

SAN ELOY LIBREROS, 33, PRAL. COLEGIO PARA ALUMNOS OFICIALES DE 2.ª ENSEÑANZA DIRECTOR: D. JULIAN PALENCIA Bibliotecario de la Universidad SE ADMITEN PENSIONISTAS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS PÍDANSE REGLAMENTOS

SE VENDE Gran fábrica de curtido con cinco mil metros cuadrados de superficie, maquinaria moderna y he remientas de todas clases, agua abundante y secaderos de aire caliente. Esta fábrica montada como no hay otra en España, es apropiada para un industrial que se dedique á fabricar en gran escala. Informarán en La Electricista Salmantina, Campo de San Francisco. Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez Plazuela de Carvajal, núm. 5 Teléfono núm. 4

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

THYMOL CASALS

Es el mejor dentifrico y antiséptico

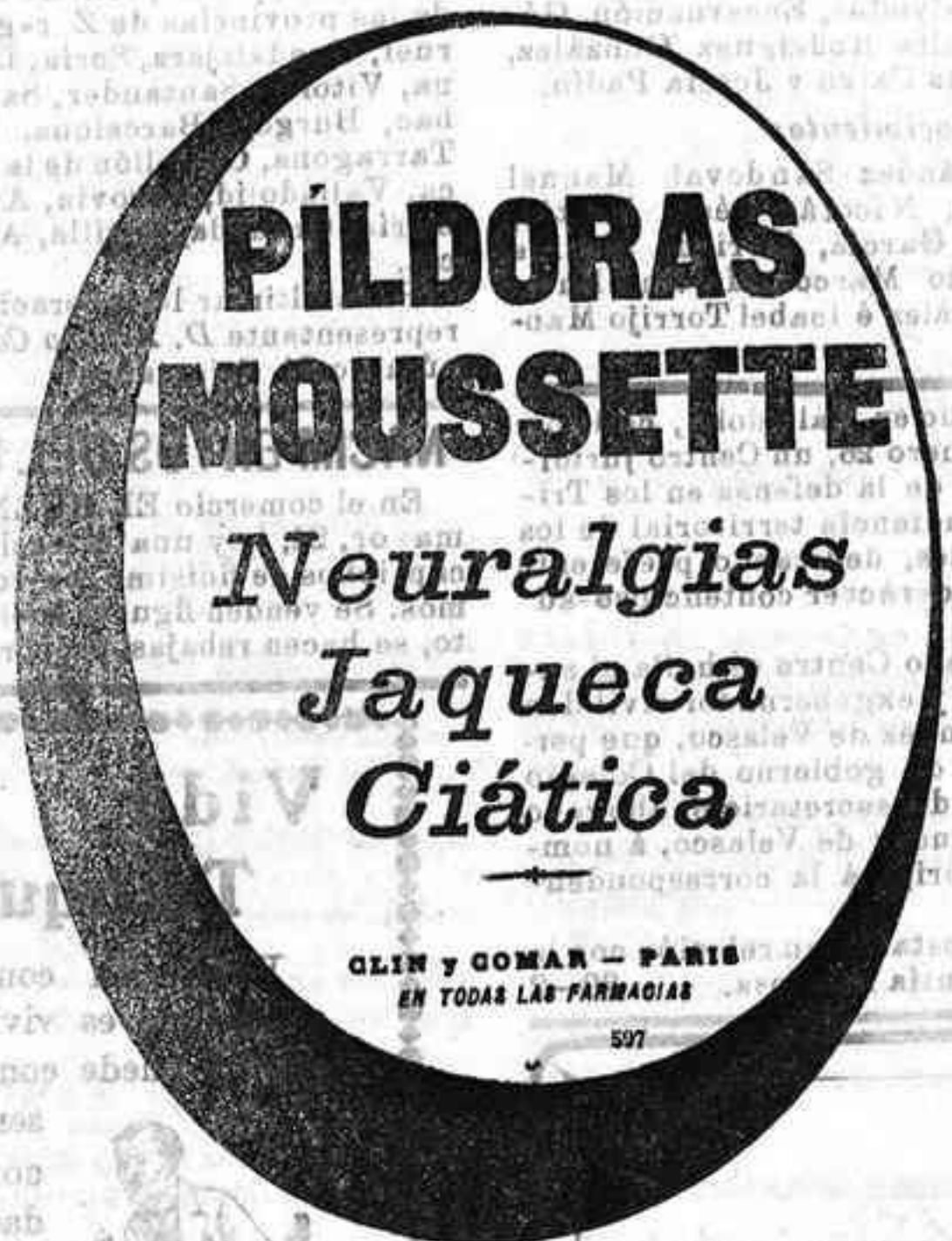
La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el adecuado

Da á la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fetidez del aliento, obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios y refuerza los dientes móviles. — Pídanse en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20. — BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, número 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.

ELIXIR GALLOL



PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas pútridas son las PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda á menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, á quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de pútrido, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 2 Salamanca.



INO MAS CANASI

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado. — Tintura progresiva ó instantánea Agua la Primavera, de A. Prim. — El mejor tinte conocido hasta el día, devolvien do al cabello ó barba su primitivo color, castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado.

Único punto de venta en Salamanca, droguería de D. SEGUNDO PRIMO SAN OJEZ (ancezor de hijos de Villar y Pinto), Plaza de la Verdura, números 5 y 7; y a por mayor, dirigirse á A. PRIM, Pintor Sorolla, 22, bajo, (antes Barcas), Valencia.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 DE PTAS.
GARANTÍAS DEPOSITADAS: 50.000.000 DE PESETAS

ADMINISTRADOR DEPOSITARIO:
EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO HA INICIADO EL SEGURO CON MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS

SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA Y CON PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS

RENTAS VITALICIAS INMEDIATAS Y DIFERIDAS

SEGUROS MARÍTIMOS SOBRE CASCOS Y MERCADERÍAS

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES

AGENTES Y REPRESENTANTES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Para los ramos de INCENDIOS y VALORES: Subdirector en Salamanca, D. CONSTANCIO PEREZ, Estafeta, 29.
Para el ramo de VIDA: Agente en Salamanca, D. MANUEL RUBIO, San Justo, 29.

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la terrible Tisis sostiene y alivia al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

Purgante DE ANDRES Y FABIA

farmacéuticos premiados de Valencia

Corrige inmediatamente inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del mensturo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Salamanca, farmacia de los Sras. VILLAR, plaza de la Verdura, 4, y en las principales de la ciudad, á DOS PESETAS CADA UNA.

EMULSION NADAL

que contiene el 80 p 100

LABOR del aceite hígado bacalao y glicerofosfato de hipofosfito

Analizada por los Doctores: Bross, Estadístico de Farmacia de Madrid y Sr. S. Magaña, de Barcelona. Aprobada y recomendada por las Universidades de Méjico y de Farmacéuticos de Barcelona.

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Único depósito y punto de venta en Salamanca, droguería de D. SEGUNDO PRIMO SAN OJEZ, Plaza de la Verdura, números 5 y 7; y a por mayor, dirigirse á A. PRIM, Pintor Sorolla, 22, bajo, (antes Barcas), Valencia.

MIRAT & HIJO SALAMANCA

GRANDES FABRICAS DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS RIQUEZA GARANTIDA

ALMIDONES Y PASTAS I ESPECIALIDAD EN ITALIANAS COMPRAVENTA DE GARBANZOS CON ALMACÉN BIEN SURTIDO, DESDE 20 A 70 PESETAS FANEGA PRECIOS FIJOS SERVICIO DE EXPEDICIONES, GRATIS A TODOS PUNTOS

<p>Suavonal en Tejares (Chambert) y fábricas de embutidos y salazones de cerdo.</p>	<p>Ultramarinos y Coloniales DE Lázaro Bartolomé</p>	<p>Materia. para teléfonos las eléctricas acetileno para rayos, timbres lámparas incandescentes y arcos voltaicos.</p>
---	--	--

RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA.—RUA, 13 Y 15

Además del inmenso surtido de géneros del ramo que tiene siempre esta casa, está recibiendo diariamente otros, propios para la temporada de Nochebuena. También ha recibido una gran colección de lámparas de metal dorado y mayólica para luz eléctrica, así como péndulos, portátiles, brazos, cadenas colgantes, aparatos de acetileno y otro sinnúmero de objetos de lujo, gusto y utilidad para regalar á su numerosa clientela.

LOS GENEROS Y PRECIOS DE ESTA CASA SON LOS MEJORES Y MAS ECONOMICOS

Lámparas incandescentes de cinco, diez, dieciséis y veinticinco bujías á 75 céntimos de peseta una. Hacemos instalaciones gratis de alumbrado y timbres comprando el material en esta casa. Para fuera de la población se dan diseños para las instalaciones.

Están á llegar los riquísimos turronez y peladillas de la casa "HIJO DE A. MONERRIS", que es la mejor fábrica de Gijón.

Manuel Cárdenas ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNIMONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos. Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y esbaldos. Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cables, portátiles de lona y portamantas. Baudes mundos y de mimbre y cajas para viaje. Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para caza y montar Alpargatas en lona y esterado para casa. Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ CORRIÑO, 28.—SALAMANCA

Se ha recibido un gran surtido de coronas fúnebres del reino y del extranjero, las que se venden á precio de fábrica. Añan pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda. Servicio permanente

¡OJO! LAS LAMPARAS QUE VENDE ESTA CASA NO SON RENOVADAS

TAMBIEN TENEMOS LA LAMPARA "NERENTI", QUE DA TANTA LUZ COMO UN ARCO VOLTAICO